Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO		
Materia	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan	401	**Código**	40311
Periodo de impartición	1er CUATRIMESTRE	**Tipo/Carácter**	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	**Curso**	SEGUNDO
Créditos ECTS	9 ECTS (4,5 PEDAGOGIA / 4,5 PSICOLOGÍA)		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	SUSANA GÓMEZ REDONDO (DEP. PEDAGOGIA) BORJA ROMERO GONZÁLEZ (DEP. PSICOLOGÍA)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono…)	susana.gomezr@uva.es borja.romero@uva.es		
Departamento	PEDAGOGÍA / PSICOLOGÍA		
Fecha de revisión por el Comité de Título	24 de julio de 2023		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo forma parte del módulo de formación básica en la materia dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo y su núcleo de competencias especificas aparecen definidas en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales. Se imparte en el segundo curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se ubica en 2 curso. Esta ubicación se justifica, dada la necesidad de que el alumnado reciba en el 1o curso formación más básica como es la asignatura de procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad, entre otros contenidos que facilitan la comprensión y profundización de los contenidos propios de esta asignatura. Las competencias y desarrollo de contenidos de esta materia serán un importante apoyo y tendrán continuación en el desarrollo del Practicum en tercer y cuarto

1.3 Prerrequisitos

(Recomendación). Es importante que los alumnos que accedan a esta asignatura tengan conocimientos sobre psicología evolutiva y de la educación, sobre todo en los aspectos que tienen que ver con etapas del desarrollo y sus características, así como los aspectos instruccionales característicos de la etapa infantil, con el fin de ajustar los contenidos y exigencias de esta etapa a las posibilidades de cada niño.
Se precisa interés por la educación, así como el desarrollo de un vocabulario adecuado y de un nivel mínimo de sensibilización por la atención a la diversidad y las dificultades de aprendizaje.

2. Competencias

2.1 Generales

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

Aspectos principales de terminología educativa.

Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa' de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio -la Educación- Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje

Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos

Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

• Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

• Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.

• La capacidad para iniciarse en actividades de investigación

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

El desarrollo de este compromiso se concretará en:

El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad

2.2 Específicas

- Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
- Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Capacidad para saber atender las necesidades alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro
- Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
- Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus
- profesionales.
- Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.

3. Objetivos

- Comprensión de los aspectos psicopedagógicos implicados en el fenómeno de las dificultades de aprendizaje.
- Obtener una primera aproximación al concepto de dificultades de aprendizaje así como un adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a su etiología, e igualmente las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades de aprendizaje y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Conocer los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizajes en las distintas etapas del desarrollo.
- Conocer los principales métodos de intervención sobre las dificultades de aprendizaje que más asiduamente se presentan en los centros escolares.
- Saber el uso de las fuentes de documentación en el campo de las DAelP.
- Transferir lo aprendido en el análisis de casos de DA, en lecturas, filmes, casuística...
- Aplicar los instrumentos de evaluación y las estrategias de intervención en DA. Interpretar lo aplicado sobre DAelP.
- Reflexionar sobre lo aprendido de DAelP, integrándolo activamente en el resto de los
- conocimientos del estudiante.
- Valorar adecuadamente la importancia de las DAelP dentro de la formación general
- como futuro profesional.
- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las DAelP.
- Apreciar y motivar el sentido crítico, científico y riguroso en el estudio de las DAelP en
- el área de psicología evolutiva y de la educación.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios
- y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del psicopedagogo/a y conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo.
- Desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con discapacidad junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.
- Crear inquietudes y actitud de búsqueda e indagación para seguir profundizando, de forma autónoma en temas relacionados con las necesidades educativas espaciales y la discapacidad.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Marco general de la atención a la diversidad en educación"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4,5

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque pretende aportar una primera aproximación a la presencia de la diversidad en educación y la atención a la misma. En esa aproximación se pretende que los estudiantes conozcan los conceptos básicos, así como las tendencias actuales y principios que sustentan las respuestas educativas a la diversidad. Del mismo modo, se llevará a cabo una revisión de los aspectos fundamentales de la legislación actual en cuanto a la integración escolar y a la atención a la diversidad y de las medidas previstas por las administraciones educativas. En todo momento, se pretende desarrollar en los estudiantes una actitud favorable, adecuadamente fundamentada, hacia la atención a la diversidad

b. Objetivos de aprendizaje

- Comprensión del término "Diversidad" en un centro, como marco general y su transformación histórica hasta la actualidad.
- Desarrollar líneas generales y estrategias especificas para la Atención a la Diversidad.
- Entender el concepto amplio de Diversidad y ubicar dentro del mismo las Dificultades de Aprendizaje y los Trastornos del Desarrollo.
- Comprensión de los aspectos psicopedagógicos implicados las dificultades de aprendizaje y en las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Obtener una primera aproximación a los conceptos de dificultades de aprendizaje y de necesidades educativas especiales, así como un adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a su etiología, e igualmente las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad.
- Conocer las referencias legislativas relacionadas con la atención a la diversidad, su evolución histórica y las medidas previstas por las administraciones educativas
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades de aprendizaje y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las DA y NEE.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del maestro/a para que conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo y NEE

c. Contenidos

Tema 1: Diversidad y Educación

1.1. Aproximación y principios básicos

1.2. Las fuentes de diversidad en la escuela

1.3. Diversidad e inclusión socioeducativa: de la exclusión a la inclusión

Tema 2: Educación inclusiva.

2.1. La escuela inclusiva

2.2. Actitudes y estilos docentes

2.3. Barreras y facilitadores para la inclusión

Tema 3: Referencias legales sobre la diversidad en la escuela.

3.1. De la LOGSE a la LOMLOE

3.2. El Plan Marco de Atención a la Diversidad en Castilla y León

Tema 4. Enfoques y estrategias para la atención a la diversidad

4.1. Adaptaciones curriculares y niveles de concreción curricular

4.2. Tipos de adaptaciones curriculares (AC)

4.3. Procesos de elaboración de las AC

4.4. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Tema 5. Metodologías y recursos del aula inclusiva

5.1. Estrategias de centro

5.2. Metodologías inclusivas en el aula de Educación Infantil

5.3. Recursos para la atención a la diversidad

d. Métodos docentes

1. Clases magistrales participativas e interactivas de carácter conceptual e introducción del bloque temático.
2. Lectura y análisis de documentos: artículos, enlaces y bibliografía libre de derechos.
3. Foros de dudas y de debate y reflexión
4. Aprendizaje basado en problemas
5. Estudio de casos y análisis de documentos
6. Actividades individuales y en pequeño y gran grupo.
7. Aprendizaje cooperativo
8. Clases prácticas.
9. Tutorías especializadas colectivas o individualizadas y revisión y discusión de trabajos.

e. Plan de trabajo

En esta asignatura se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden los contenidos de la materia. Asimismo, se pretende sentar las bases actitudinales de los futuros docentes hacia una educación inclusiva, por lo que el debate y la reflexión acerca de la diversidad será fundamental.

Se parte de la presentación y guía, a cargo del profesorado, de los contenidos del bloque temático.

Se pretende un análisis, comprensión y debate sobre las barreras y facilitadores de participación, aprendizaje y actitudinales hacia la discapacidad y la diversidad.

Se proponen actividades de adaptación curricular, que interaccionen y se imbriquen con los contenidos trabajados en el área de psicología de esta asignatura, y le den sentido a las mismas para comprender las posibles intervenciones pedagógicas y didácticas en el aula. La interrelación de contenidos será, por tanto, fundamental.

f. Evaluación

Según se indica en el apartado de evaluación

g Material docente

.

g.1 Bibliografía básica

AMARO, A.E. (2013). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. Inclusión del alumnado con NEAE.

FERNÁNDEZ BATANERO, J.M. (2015). Atención a la DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. Madrid: Paraninfo.

FIUZA ASOREY, M. J. Y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P. (2013). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.* Madrid: Pirámide, D.L. 2013.

MIÑÁN ESPÍGARES, A. (2018). Atención a la diversidad en el Aula de Educación Infantil. Granada: Fleming

PANIAGUA, G. Y PALACIOS, J. (2005). Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad. Alianza Editorial: Madrid.

TORREGO, J. C. y MONGE, C., (coords.) (2018). *Inclusión educativa y aprendizaje cooperativo.* Madrid: Síntesis.

g.2 Bibliografía complementaria

AINSCOW, M (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares* (Vol. 84). Madrid, Narcea Ediciones.

ECHEITA, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid, Narcea Ediciones.

CAMPO, M. E. del; PALOMARES, L. y otros (1997). Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales (Diagnóstico e Intervención). Madrid: Ramón Areces, S. A.

CLEMENTE, M. y DOMÍNGUEZ, A. B. (1999). La enseñanza de la lectura. Madrid: Pirámide.

RODRÍGUEZ, A. (2015). Un currículum para adaptaciones múltiples. *Madrid, España: EOS*.

UNESCO, U. (2015). Declaración de Incheon. *Educación 2030. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*.

h. Recursos necesarios

Manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web. Diccionario de educación especial.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I: Marco general de la atención a la diversidad en educación	El bloque se irá desarrollando de manera conjunta y en semanas alternas junto con el bloque perteneciente a psicología.

Bloque 2: "Intervención Educativa en dificultades de Aprendizaje"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4,5

a. Contextualización y justificación

En este bloque temático se afronta la compresión de una serie de necesidades educativas especificas que pueden presentar el alumnado en mayor o menor medida. Estas necesidades requieren una respuesta educativa adecuada que facilite la normalidad, comprensión e inclusividad, y en pleno respeto a la equidad, como señas de identidad de cualquier sistema educativo moderno. Las necesidades a las que se hacen referencia son las asociadas a las discapacidades intelectuales, sensoriales, físicas, atencionales, comportamentales y a esas otras que tienen que ver con los trastornos generalizados del desarrollo. Igualmente, se pretende que el alumno compresión de una serie de necesidades educativas especificas que pueden presentar el alumnado comprenda que este tipo de necesidades requieren una respuesta educativa adecuada que facilite la normalidad, comprensión e inclusividad, y en pleno respeto a la equidad, como señas de identidad de cualquier sistema educativo moderno. Las necesidades a las que se hacen referencia son las asociadas a las discapacidades intelectuales, sensoriales, físicas, atencionales, comportamentales y a esas otras que tienen que ver con los trastornos generalizados del desarrollo.

b. Objetivos de aprendizaje

Lograr conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para dar una respuesta de calidad al alumnado con discapacidad**.**

c. Contenidos

Tema 5: Aproximación conceptual al campo de las dificultades de aprendizaje (DA):

1. Origen y desarrollo histórico de las Dificultades de Aprendizaje.
2. Delimitación conceptual del término "Dificultades de Aprendizaje".
3. Diagnóstico diferencial de las dificultades de aprendizaje.

Tema 6: Intervención psicopedagógica en personas con dificultades de aprendizaje globales

1. Discapacidad Intelectual
2. Discapacidad visual y auditiva
3. Discapacidades motóricas.
4. Trastornos del desarrollo
5. Intervención psicopedagógica

Tema 7: Intervención psicopedagógica en personas con dificultades de aprendizaje específicas:

1. Dislexia.
2. Disgrafía y disortografía.
3. Dificultades de las matemáticas.
4. Intervención psicopedagógica

Tema 8. Características afectivo-motivacionales de los alumnos con dificultades de aprendizaje e influencia familiar.

1. Conceptualización.
2. El ámbito afectivo: ansiedad y depresión

3. Acoso escolar.

4. Pautas de intervención sobre los déficit afectivos y motivacionales en los alumnos con dificultades de aprendizaje.

d. Métodos docentes

- Lección magistral participativa
- Trabajo en pequeño grupo y trabajo individual
- Tutorías grupales
- Estudio de casos

e. Plan de trabajo

Presentación por el profesorado en el aula de los contenidos del bloque temático.

Análisis y debate sobre las actitudes hacia la discapacidad y su importancia en la formación del profesorado.

Concreción de los principales sistemas de clasificación: su utilidad para guiar al alumnado en el manejo conceptual y terminológico a lo largo de la asignatura.

f. Evaluación

Según se indica en el apartado de evaluación.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomienda ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

Fiuza Asorey, M. J. y Fernández Fernández, P. (2013). Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Madrid: Pirámide, D.L. 2013.

González, E. (2003). Necesidades Educativas Específicas: intervención psicoeducativa. Madrid: Ediciones CCS.

González-Pineda, J.A. y Núñez Pérez, J. C. (Coords.) (2006). Dificultades del aprendizaje escolar. Madrid: Pirámide.

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Comps.) (2005). Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza Editorial.

Vallés, A (1998). Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Valencia: Promolibro.

g.2 Bibliografía complementaria

Asociación Americana De Psiquiatría (APA, 2005). DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Masson.

Campo, M. E. del (2002). (Ed.) Volumen I y II: Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (Teoría). Madrid: Editorial Sanzy Torres.

Campo, M. E. del y Palomares, L. (1997). Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales (Diagnóstico e Intervención). Madrid: Ramón Areces, S. A.

Carbonero, M. A. (coord.) (1993). Dificultades de aprendizaje. Tendencias y orientaciones actuales en la escuela. Valladolid: ICE Universidad de Valladolid.

Clemente, M. Y Domínguez, A. B. (1999). La enseñanza de la lectura. Madrid: Pirámide.

Crespo, M. T. Y Carbonero, M. A. (1998). Habilidades y procesos cognitivos básicos". En J. A. González-Pienda Y Núñez, J. C. (coords.), Dificultades del Aprendizaje Escolar, 91- 125. Madrid: Pirámide.

Cuomo, N. (1992). La Integración Escolar. ¿Dificultades de Aprendizaje o Dificultades de Enseñanza?. Madrid: Visor.

Echeita, G. (1998). La integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales entre la realidad y el deseo. Contextos Educativos, 1, 237-249.

Escoriza Nieto, J. (1998). Conocimiento psicológico y conceptualización de las dificultades de aprendizaje. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Garanto Alós, J. (1993). Trastornos de conducta en la infancia. Barcelona: PPU.

García, J. N. (1998) (3.a ed. rev.). Manual de dificultades de aprendizaje. Madrid: Narcea.Gento, S. (2003). Educación Especial. Madrid: Sanz y Torres.

González Barrón, R. (1998). Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide.

González Valenzuela, M. J. (1997). Dificultades de aprendizaje. Málaga: Universidad de

Málaga.Kazdin, A.E. (1988). Tratamiento de los problemas de conductas en la infancia y adolescencia. Barcelona: Martínez-Roca.

Jiménez González, J. (1999). Psicología de las Dificultades de Aprendizaje. Madrid: Síntesis.

Labrador et al. (1995). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Madrid: Pirámide.

Marcelli, D., y Ajuriaguerra, J. (1996). Psicopatología del niño. Barcelona: Masson.

Núñez, J. C; González-Pienda, J. A. Y Carbonero, M. A. (1998). Dificultades de Aprendizaje Escolar. En J. A. González-Pienda y J. C. Núñez, (coords.), Dificultades del Aprendizaje Escolar, pp. 45-66. Madrid: Pirámide.

Sánchez, A. y Torres, J. A. (Coord.) (2002). Educación Especial. Madrid: Pirámide Spitzer, R.L. (2003). DSM-IV: Libro de casos. Barcelona: Masson.

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.

Suárez, A. (1995). Dificultades en el aprendizaje: un modelo de diagnóstico e intervención. Madrid: Santillana.

UNESCO (1995). Las Necesidades Especiales en el Aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores. París: UNESCO.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web. Diccionario de educación especial.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque II: Intervención educativa en dificultades de aprendizaje	El bloque se irá desarrollando de manera conjunta y en semanas alternas junto con el bloque perteneciente a psicología.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Clases magistrales de carácter conceptual y como introducción del bloque temático.
2. Trabajos teóricos y prácticos, de preparación de los seminarios, lectura de trabajos científicos, actividades para exponer etc.
3. Estudio de casos y análisis de documentos en grupos estables de alumnos que trabajan durante un tiempo y posteriormente exponen sus resultados al resto de compañeros.
4. Clases prácticas.
5. Seminarios.
6. Tutorías especializadas colectivas o individualizadas y revisión y discusión de trabajos.
7. Estudio personal de los contenidos teóricos y prácticos.
8. Evaluación continua mediante pruebas escritas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA(1)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	35	Estudio y trabajo autónomo individual	100
Clases prácticas de aula (A)	40	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Total presencial	**75**	Total no presencial	**150**
		TOTAL presencial + no presencial	**225**

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

PSICOLOGÍA

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba Escrita	40%	Esta prueba tiene que estar aprobada para computarse con la nota de la evaluación continua.
Prueba Práctica (Estudios de casos y resolución de problemas, etc.). No convalidable	30%	Realización de las prácticas de evaluación continua propuestas: 1. Discapacidad intelectual (5%) 2. Discapacidad visual (7,5%) 3. Discapacidad motórica (5%) 4. Dificultades del aprendizaje (12,5%)
Trabajo de investigación	30%	Trabajo de investigación. Se debe aprobar el trabajo de investigación para aprobar la

		asignatura.
El alumno/a deberá tener aprobada la prueba escrita y el trabajo de investigación para aprobar la asignatura.		

PEDAGOGÍA

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba Escrita	40%	En el caso de evaluación continua, es necesario obtener 4 o más puntos para ponderar. En evaluación no continua, la nota mínima para ponderar será de 5 puntos.
Prueba Práctica (Estudios de casos y resolución de problemas, etc.). No convalidable	30%	Prácticas de evaluación continua (individuales)
Trabajo de investigación	30%	Trabajo de investigación. En el caso de evaluación continua, es necesario obtener 4 o más puntos para ponderar. En evaluación no continua, la nota mínima para ponderar será de 5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - **PSICOLOGÍA**

    Parte teórica:

    Opción a: 40% de la calificación final si se han realizado las prácticas. Prueba escrita con preguntas tipo test, verdadero y falso y preguntas cortas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria).

    Opción b: 70% de la calificación final si no se han realizado las prácticas. Prueba escrita con preguntas tipo test, verdadero y falso y preguntas cortas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria).

    Parte práctica:

    30% de la calificación final. Entrega en tiempo y forma de los informes de prácticas (1, 3 y 4), así como exposición oral de las prácticas 2 y 4.

    1. Discapacidad intelectual (5%)
    2. Discapacidad visual (7,5%)
    3. Discapacidad motórica (5%)
    4. Dificultades del aprendizaje (12,5%)

    Para contabilizar esta parte, se deben entregar al menos 2 prácticas de 4, sin necesidad de aprobar esta parte. Si se entregan al menos 2/4, se podrá acoger a la opción A. En caso contrario, se podrá acoger a la opción B.

    Trabajo de investigación:

    30% de la calificación final.

- **PEDAGOGÍA**

  Parte teórica:

  Opción A (evaluación continua): 40% de la calificación final si se han realizado las prácticas. Prueba escrita con preguntas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria) y una cuestión a desarrollar. Es necesario obtener 4 o más puntos para ponderar con las prácticas.

  Opción B (evaluación no continua): 70% de la calificación final si no se han realizado las prácticas. Prueba escrita con preguntas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria) y una cuestión a desarrollar. Es necesario obtener 5 o más puntos para ponderar con las prácticas.

  Parte práctica:

  30% de la calificación final. Entrega en tiempo y forma de las prácticas pautadas

  Para contabilizar esta parte, se deben entregar al menos la mitad de las prácticas individuales y el trabajo grupal (opción A). En caso contrario, se podrá acoger a la opción B.

  Trabajo de investigación (necesario tanto para opción A como opción B):

  30% de la calificación final.

Será necesario aprobar por separado cada una de las partes, Psicología y Pedagogía, para poder aprobar la asignatura

- **Convocatoria extraordinaria(*):**
  - En el caso de haber superado una parte (teoría o práctica) y no tener superada la asignatura, se guardará para esta convocatoria la nota obtenida durante el curso académico en cada parte de la asignatura (Pedagogía o Psicología)
  - Habrá una segunda convocatoria para el trabajo de investigación para aquellas personas que lo hayan suspendido.

- **PSICOLOGÍA**

  Parte teórica:

  Opción a: 40% de la calificación final si se han realizado las prácticas y se guarda la nota de la primera convocatoria. Prueba escrita con preguntas tipo test, verdadero y falso y preguntas cortas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria).

  Opción b: 70% de la calificación final si no se han realizado las prácticas. Prueba escrita con preguntas tipo test, verdadero y falso y preguntas cortas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria).

  Parte práctica:

  Si se han realizado al menos 2/4 prácticas, se podrá conservar la nota. En caso contrario, se deberá acoger a la opción a.

  Trabajo de investigación:

  Entrega en segunda convocatoria del trabajo en caso de haber suspendido en primera convocatoria. En caso de haber aprobado, se mantendrá la nota para segunda convocatoria.

- **PEDAGOGÍA**

  Parte teórica:

  Opción A: 40% de la calificación final si se han realizado las prácticas. Prueba escrita con preguntas cortas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria) y una cuestión a desarrollar.

  Opción b: 70% de la calificación final si no se han realizado las prácticas. Prueba escrita con preguntas cortas teóricas y aplicadas (puede variar en la convocatoria extraordinaria) y una cuestión a desarrollar.

Parte práctica

Si se han entregado al menos un ensayo y realizado 2/4 propuestas de adaptación curricular, se podrá conservar la nota. En caso contrario, se habrá de acoger a la opción B

Trabajo de investigación:

Entrega en segunda convocatoria del trabajo en caso de haber suspendido en primera convocatoria. En caso de haber aprobado, se mantendrá la nota para esta segunda convocatoria.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.
Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf

8. Consideraciones finales

Evaluación:

- Seguimiento y valoración de las actividades individuales, estas deberán ser entregadas en las fechas acordadas, dichos trabajos mostrarán rigor, calidad y elaboración personal.
- Seguimiento y valoración de los trabajos de equipo.
- Todos los trabajos presentados deben ser originales.
- Fluidez, corrección y adecuación en el uso de la lengua.
- Corrección de la prueba escrita.
- Presentación y defensa de los trabajos: orden, claridad, coherencia.
- Dominio de los contenidos teóricos de la materia y capacidad para extraer de ellos aplicaciones prácticas.
- Selección, organización e interrelación de la información.
- Conocimiento de los contenidos de la asignatura, reflejado, por un lado, en la capacidad para el análisis crítico reflexivo y para la aplicación de dichos contenidos, y por otra, en la capacidad para exponer, ejemplificar y argumentar a partir de conceptos, ideas y fundamentos teóricos.
- Uso de los recursos bibliográficos.

Acción tutorial:

La acción tutorial se constituye en uno de los elementos básicos del programa de la asignatura.

Su objetivo es acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje, animando y supervisando las tareas y actividades programadas para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias genéricas y específicas definidas.

- **Plagio**

El plagio, de acuerdo al Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid, en su artículo 44:

Artículo 44. Definición y régimen sancionador

44.1.La presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio será catalogado como plagio y, por tanto, sancionado, en su caso, de acuerdo con el procedimiento disciplinario que corresponda, y sin perjuicio de la calificación de Suspenso 0,0

44.2.También será considerado plagio toda actuación académica por parte del estudiante que quede enmarcada en alguno de los dos comportamientos siguientes:

a) Utilizar literalmente párrafos o frases ajenos sin citar al autor de los mismos de manera explícita.

b) Parafrasear a uno o más autores sin citarlos combinando sus aportaciones para presentarlas como propuesta original.

Dicho plagio, de acuerdo al artículo 38.2 del ROA puede suponer el suspenso de la convocatoria ordinaria de la asignatura con la calificación de 0,0.

“38.2.Independientemente del procedimiento disciplinario que contra el estudiante infractor se pueda incoar, la realización fraudulenta, convenientemente acreditada, de alguno de los ejercicios o trabajos exigidos para la evaluación de una asignatura, supondrá la calificación de Suspenso 0,0 en la correspondiente convocatoria.